

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

43952 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2019, otorgar una concesión para la "Uso y explotación de un almacén - silo y de una báscula para 100 toneladas en primera línea del Muelle de San Diego y propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0701) a Galigrain, S.A.U., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos:

Zona	Gravamen	Superficie (m ²)	€/m ² /año
V-A	6,50%	3.265,73	8,975

b) Tasa de ocupación de instalaciones:

Por ocupación de nave:	23.133,771	€/año
Por ocupación de báscula:	1.452,037	€/año

c) Tasa de actividad:

€/t	Tramos (a aplicar desde 1ª tonelada)
0,25	hasta 60.000 t
0,2	> 60.000 t hasta 70.000 t
0,15	> 70.000 t

Plazo: Cuatro (4) años.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 26 de septiembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190057406-1